PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CONTRATO Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS ADICIONAL N° 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 005-2022

OFICINA GESTORA	**SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**
FECHA	**DICIEMBRE 13 DE 2022**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE ASOCIACION**
PROCESO	**ADICIONAL EN VALOR**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SATISFACE LA CONTRATACIÓN

La necesidad del Municipio de Santa Bárbara – Santander es de realizar adicional en valor al Convenio de Asociación No. CA-005-2022, se describirá a continuación, así:

Que el Municipio de Santa Bárbara – Santander suscribió Convenio de Asociación No. 005-2022 cuyo objeto

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS AGROPECUARIAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DECEMBRINAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA SANTANDER"

Celebrado con **FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL ENCINEROS EN DESARROLLO – FUNDENCINEROS**, identificado a través del Nit No 900. 903.329-8, representado legalmente por LIDMAN ALIRIO JAIMES, portador de la cédula de ciudadanía No 91.235.155 expedida en Tona, Santander**,**

Que el día (01) de Diciembre de 2022, se suscribió acta de inicio del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA-005-2022,** estableciéndose como fecha de inicio el (01) de Diciembre de 2022 y de terminación el día Treinta y uno (31) de Diciembre del 2.022, es decir, para un plazo inicial de Un (01) mes calendario.

Que el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA-005-2022,** fijó en su Cláusula **5 - Valor del convenio y forma de pago:** El valor estimado del convenio asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 137.484.000). El valor aportado por el municipio son cientos veintiocho millones de pesos ($128.000. 000.oo) M/ctE, y la ESAL aporta el valor de NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($9.484.000) M/cte

Que este nuevo adicional, se realiza, teniendo en cuenta que dentro del objeto contractual, se da un alcance cultural, recreativo y artísticos, sin embargo, no se tenían los recursos suficientes para el desarrollo de las actividades que se pretender desarrollar durante el mes de diciembre si es el caso para el cumplimiento de la totalidad de las metas del planta de desarrollo, pero que teniendo en cuenta el ingreso de nuevos recursos, se hace necesario incluir actividades para el desarrollo de actividades culturales y deportivas con el fin de seguir dando cumplimiento al objeto y necesidad trazada dentro de los estudios previos, con el único fin de servir a la comunidad suaqueña.

Asi mismo por prinicipio de eficiencia economia y celeridad, se hace necesario incluir dentro del contrato inicial actividades que hacen parte del alcance del objeto contractual.

Dentro de este marco ha de considerarse, que es deber del estado el fomento y desarrollo de las actividades culturales, razón por la cual se configura como un programa de interés social, formando parte del gasto público, siendo así prioritario dentro de los presupuestos de las entidades territoriales.

El municipio de Santa Bárbara, trabaja en pro de consolidar y desarrollar procesos, para poder generar espacios que aporten a la promoción cultural de los habitantes del municipio. Po lo cual desde el plan de desarrollo Municipal "El Momento Es Ahora 2020 – 2023", se planteo desarrollar diversas actividades culturales, lúdicas, y recreativas. Las actividades culturales, permiten al individuo un acercamiento a los sistemas interactivos sociales que afianzan valores y hábitos sanos, contribuyendo así a la formación de mejores seres humanos.

De igual manera con estas actividades, se busca fortalecer las expresiones culturales que identifican a los habitantes del municipio, así mismo, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre, se constituyen en un importante elemento de inserción social y fomento de las relaciones personales, en pro de la convivencia

pacífica, contribuye y ayuda a prevenir practicas como el consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y tabaquismo.

Así mismo, teniendo en cuenta las actividades a ejecutar y por solicitud del contratista, el cual manifiesta la

Adicionalmente, a las condiciones de hecho se dan otras condiciones en el presente adicional, frente a manifestar que este se ajusta a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual ha propuesto los fines de la contratación pública, si, se tiene en cuenta que la Sala de Consulta y Servicio Civil del H. Consejo de Estado en concepto del 18 de Julio de 2002, con ponencia de la Magistrada Susana Montes, fijo la siguiente posición:

> "*Es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y logros del fin perseguido por la contratación; es imperativo de sugestión al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión pues iría en contra de los previsto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 (…),* en este mismo sentido la corporación preciso mediante radicado 1121 lo siguiente: *"por tanto la adición del contrato debe entenderse como un agregado a las cláusulas del mismo, es un instrumento apropiado para resolver las situaciones que se presentan cuando en desarrollo de un contrato se establece la necesidad de incluir implementos no previstos expresamente en el pliego de la licitación y por ende excluidos del contrato celebrado, pero que están ligados a este y resultan indispensables para cumplir la finalidad que con él se pretende satisfacer".* Por su parte la Doctrina de la Contraloría General de la República en concepto No 80112-EE47718 del 19 de Julio de 2012, sobre el particular indico: "***en cuanto a la justificación de la adición la entidad contratante deberá deja constancia escrita sobre la necesidad de modificar el contrato mediante ítems que aunque no fueron previstos, son necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato, y sin los cuales, existiría el riesgo de que se paralicen o afecten gravemente el servicio o se incumpla el contrato.*** "

Ahora bien, si bien es cierto que es aplicable a estos contratos los principios, es importante resaltar que en virtud del principio de planeación, el presente adicional a este contrato se da con ocasión a que el municipio debe dar cumplimiento a sus metas del plan de desarrollo dentro de las cuales se encuentran actividades culturales y recreativas con el fin de vincular a toda la comunidad y grupos sociales.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Será la establecida en el estudio inicial.

3. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD:

Será la establecida en el estudio inicial.

4. CODIFICACION DEL CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC

Será la establecida en el estudio inicial.

5. SUPERVISIÓN:

Será la establecida en el estudio inicial.

6. ALCANCE Y ACTIVIDADES A EJECUTAR CON EL CONTRATO ADICIONAL

Adicional a la Clausula 3 del convenio las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT

1	Organización y ejecución de actividad cultural, y recreativa "NAVIDAD TIEMPO DE COMPARTIR EN FAMILIA" consistente: -Actividad recreacional compuesta por un grupo de personajes como papa Noel, el Reno, duendes y/o animales etc, mínimo 3 artistas en escena que brinden recreación hacia un enfoque pedagógico y restaurativo encaminado a la inclusión social a los niños y niñas del municipio de Santa Barbara -Disponibilidad mínimo 3 personas quien deberán estar a disposición del evento para la entrega del refrigerio y cuidado de los infantes que asistan al evento. -Se deberán realizar 12 presentaciones en los siguientes lugares, la fecha se deberá concertar con el supervisor del contrato: **ITEM** / **VEREDA** 1 Volcanes 2 Apure-labradas 3 Sector la resina 4 Quebradas 5 Chacara alta (Pozo Bravo) 6 Barro 7 Tope 8 Borbon 9 Chingara 10 Rayada 11 Ceba 12 Casco urbano, san Jorge, la salina, Esparta, san silvestre	GLOBAL	1
2	Servicio entrega de refrigerios para los participantes de las actividades, recreativas y culturales a la población infantil, consistente en paleta industrializada de Masmelo recubierta en chocolate, elaborado con gelatina sin sabor, Azucares y Aditivos permitidos y jugo de caja.	UND	450
3	ACTIVIDAD LÚDICA INFANTIL "NAVIDAD TIEMPO DE COMPARTIR EN FAMILIA" Participación de Niños, niñas y adolescentes y adultos de una jornada de bailo terapia y recreación en el sector urbano, el día 31 de diciembre del año 2022	GLOBAL	1
4	Servicio de organización y coordinación para el desarrollo de la Mercatón en el que se involucre a los pequeños productores para el día 31 de diciembre se deberá: -Limpieza y adecuación del lugar donde se desarrollará el evento. -Gestión de Invitaciones para la participación de la Mercatón.	GLOBAL	1
5	**ORGANIZACIÓN DEL II FESTIVAL DEL RETORNO ES EL MOMENTO DE VOLVER A SU TIERRA.** **Consistente en actividad deportiva color run:** Recorrido por las calles del casco urbano del municipio, donde contara con 8 extintores llenos de colores surtidos, 1000 bolsas de pintura. -Establecer un mapa de la ruta. -Realizar la inscripción y numeración de los participantes. -Adecuación y señalización de la ruta. -Disponibilidad de 8 extintores llenos de colores surtidos, 1000 bolsas de pintura.	GLOBAL	1
6	Presentación de agrupación musical a todo costo: disposición y presentación de una agrupación musical carranguero-tropical con experiencia en presentaciones en vivo masivas, para el día 31 de diciembre, compuesta por mínimo seis integrantes músicos y el vocalista, incluye manutención, y pago de sayco y acinpro.	UND	1
7	**SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACION DE SONIDOS PARA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO:** Deberá estar disponible el día 31 diciembre del año 2022 **SISTEMA DE SONIDO PARA PUBLICO P.A** -8 CAJAS ACTIVAS DE 12 PULGADAS. -6 BAJOS DOBLES **MONITOREO** -4 MONITORES DE PISO DE 15 PULGADAS ACTIVO -1 BAJO CABINA 3 VIAS PARA SIDEFIELD -2 CABINAS PARA VIENTOS EN TRÍPODE 2 VÍAS -1 PLANTA DE BAJO -1 CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES -2 MICRÓFONOS INHALÁMBRICOS -4 MICROFONOS SM58 ORIGINALES -12 MICRÓFONOS PARA INSTRUMENTOS -KIT DE BATERÍA SHURE BVETA	GLOBAL	1

Dirección: Cra 3 # 4-50. **Teléfono:** 3125868211
Correo electrónico: contactenos@santabarbara-santander.gov.co

	-PROCESADOR DE AUDIO 260 - 30 BASES PARA MICRÓFONO **VIDEO Y PANTALLA** - 1 PANTALLA DE 3X2 MTS DE 4.8 PICH -VIDEO PROCESADOR PARA VIDEO -1 COMPUTADOR PARA VIDEO - 1 COMPUTADOR PARA MUSICA **ILUMINACIÓN** 8. CABEZAS MOVILES BEAN 7R 6.PAR COP PARA FRONT 12. PAR LED RGB 8 VATIOS 1.CAMARA DE HUMO 1.CONSOLA MARTIN TOUCH		
8	ALQUILER DE TARIMA DE 4.80X 6 METROS.	UND	1
9	disponibilidad de un (01) presentador para las actividades culturales y artísticas, deberá estar disponible para los días 31 diciembre del 2022	UND	1
10	Entrega de incentivo económico por valor de $200.000; Primer puesto mejor disfraz de matachín Hombre y por valor de $200.000; Primer puesto mejor disfraz de matachín Mujer.	UND	1
11	Organización de actividades deportiva para el 31 de diciembre del 2022, consistente en el desarrollo de juegos autóctonos de la región -Encostalados -maras -trompo -Rana Realizar inscripción Disponer de mínimo dos personas para que coordinen las actividades.	UND	1
	APORTE POR PARTE DE LA ESAL		
	Apoyo logístico que incluye: Personal de apoyo en los eventos que se realizaran el 31 de diciembre.	UND	3
	-Disponibilidad de una camioneta durante el desarrollo del evento denominado “Volver a su tierra” con sonido.	UND	1

7. VALOR:

Adicionar al valor inicial la suma **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($39.812.951) M/CTE**, representados de la siguiente manera: Aportes del municipio por **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($ 38.212.951,00) M/CTE** por **Y UN VALOR UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000) M/CTE** por la ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	Organización y ejecución de actividad cultural, y recreativa "NAVIDAD TIEMPO DE COMPARTIR EN FAMILIA" consistente: -Actividad recreacional compuesta por un grupo de personajes como papa Noel, el Reno, duendes y/o animales etc, mínimo 3 artistas en escena que brinden recreación hacia un enfoque pedagógico y restaurativo encaminado a la inclusión social a los niños y niñas del municipio de Santa Barbara -Disponibilidad mínimo 3 personas quien deberán estar a disposición del evento para la entrega del refrigerio y cuidado de los infantes que asistan al evento. -Se deberán realizar 12 presentaciones en los siguientes lugares, la fecha se deberá concertar con el supervisor del contrato: **ITEM** / **VEREDA** 1 Volcanes 2 Apure-labradas 3 Sector la resina 4 Quebradas 5 Chacara alta (Pozo Bravo) 6 Barro 7 Tope 8 Borbon 9 Chingara 10 Rayada 11 Ceba 12 Casco urbano, san Jorge, la salina, Esparta, san silvestre	GLOBAL	1	$ 9.425.000	$ 9.425.000
2	Servicio entrega de refrigerios para los participantes de las actividades, recreativas y culturales a la población infantil, consistente en paleta industrializada de Masmelo recubierta en chocolate, elaborado con gelatina sin sabor, Azucares y Aditivos permitidos y jugo de caja.	UND	450	$3.500	$1.575.000
3	ACTIVIDAD LÚDICA INFANTIL "NAVIDAD TIEMPO DE COMPARTIR EN FAMILIA" Participación de Niños, niñas y adolescentes y adultos de una jornada de bailo terapia y recreación en el sector urbano, el día 31 de diciembre del año 2022	GLOBAL	1	$ 999.951	$ 999.951
4	Servicio de organización y coordinación para el desarrollo de la Mercatón en el que se involucre a los pequeños productores para el día 31 de diciembre se deberá: -Limpieza y adecuación del lugar donde se desarrollará el evento. -Gestión de Invitaciones para la participación de la Mercatón.	GLOBAL	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
5	**ORGANIZACIÓN DEL II FESTIVAL DEL RETORNO ES EL MOMENTO DE VOLVER A SU TIERRA.** **Consistente en actividad deportiva color run:** Recorrido por las calles del casco urbano del municipio, donde contara con 8 extintores llenos de colores surtidos, 1000 bolsas de pintura. -Establecer un mapa de la ruta. -Realizar la inscripción y numeración de los participantes. -Adecuación y señalización de la ruta. -Disponibilidad de 8 extintores llenos de colores surtidos, 1000 bolsas de pintura.	GLOBAL	1	$4.000.000	$4.000.000
6	Presentación de agrupación musical a todo costo: disposición y presentación de una agrupación musical carranguero-tropical con experiencia en presentaciones en vivo masivas, para el día 31 de diciembre, compuesta por mínimo seis integrantes músicos y el vocalista, incluye manutención, y pago de SAYCO Y ACINPRO.	UND	1	$ 9.263.000	$ 9.263.000
7	**SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACION DE SONIDOS PARA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO:** Deberá estar disponible el día 31 diciembre del año 2022 **SISTEMA DE SONIDO PARA PUBLICO P.A** -8 CAJAS ACTIVAS DE 12 PULGADAS. -6 BAJOS DOBLES **MONITOREO** -4 MONITORES DE PISO DE 15 PULGADAS ACTIVO -1 BAJO CABINA 3 VIAS PARA SIDEFIELD -2 CABINAS PARA VIENTOS EN TRÍPODE 2 VÍAS -1 PLANTA DE BAJO -1 CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES	GLOBAL	1	$7.000.000	$ 7.000.000

Dirección: Cra 3 # 4-50. **Teléfono:** 3125868211
Correo electrónico: contactenos@santabarbara-santander.gov.co

	-2 MICRÓFONOS INHALÁMBRICOS -4 MICROFONOS SM58 ORIGINALES -12 MICRÓFONOS PARA INSTRUMENTOS -KIT DE BATERÍA SHURE BVETA -PROCESADOR DE AUDIO 260 - 30 BASES PARA MICRÓFONO **VIDEO Y PANTALLA** - 1 PANTALLA DE 3X2 MTS DE 4.8 PICH -VIDEO PROCESADOR PARA VIDEO -1 COMPUTADOR PARA VIDEO - 1 COMPUTADOR PARA MUSICA **ILUMINACIÓN** 8. CABEZAS MOVILES BEAN 7R 6.PAR COP PARA FRONT 12. PAR LED RGB 8 VATIOS 1.CAMARA DE HUMO 1.CONSOLA MARTIN TOUCH				
8	ALQUILER DE TARIMA DE 4.80X 6 METROS.	UND	1	$2.250.000	$2.250.000
9	disponibilidad de un (01) presentador para las actividades culturales y artísticas, deberá estar disponible para los días 31 diciembre del 2022	UND	1	$1.500.000	$1.500.000
10	Entrega de incentivo económico por valor de $200.000; Primer puesto mejor disfraz de matachín Hombre y por valor de $200.000; Primer puesto mejor disfraz de matachín Mujer.	UND	1	$ 400.000	$ 400.000
11	Organización de actividades deportiva para el 31 de diciembre del 2022, consistente en el desarrollo de juegos autóctonos de la región -Encostalados -maras -trompo -Rana Realizar inscripción Disponer de mínimo dos personas para que coordinen las actividades.	UND	1	$ 800.000	$ 800.000
	APORTE POR PARTE DE LA ESAL				
	Apoyo logístico que incluye: Personal de apoyo en los eventos que se realizaran el 31 de diciembre.	UND	3	$200.000	$600.000
	-Disponibilidad de una camioneta durante el desarrollo del evento denominado “Volver a su tierra” con sonido.	UND	1	$1.000.000	$1.000.000

8. FORMA DE PAGO:

Será la establecida en el estudio inicial.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Será la establecida en el estudio inicial.

10. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

Son la misma establecida en el estudio previo inicial.

11. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del presente adicional se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1412-1 del 14 de Diciembre de 2022, Rubros Presupuestales No. 2.3.2.02.02.008.43.01.02. Organización de eventos deportivos. N.2.3.2.02.009.33.01.03 Servicio de promoción de actividades culturales

GARANTÍAS:

Teniendo en cuenta el nuevo valor y plazo establecido en el presente adicional, deberá actualizar en valor y vigencia las garantías acordadas en el convenio inicial acorde con el nuevo valor y fecha pactadas en el presente adicional. Para lo cual se deberá actualizar las pólizas que amparan los riesgos establecidos inicialmente, como lo son las siguientes:

a. Cumplimiento, derivado de la ejecución del contrato, por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (4) meses.
b. Calidad del servicio, por el cinco por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

PARÁGRAFO: En caso de adiciones o modificaciones el contratista quedara obligado a actualizar las respectivas garantías.

12. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

Será la establecida en el estudio inicial.

13. CLAUSULAS DEL CONTRATO

Las demás cláusulas del CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. CA-005-2022 de fecha de fecha (08) de noviembre del 2022, continúan vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en el presente Convenio adicional.

BELCY A CARVAJAL PEÑA
Secretaria de Salud y Desarrollo Social

	NOMBRE	FIRMA
PROYECTÓ	**BELCY A CARVAJAL PEÑA** Secretaria de Salud y Desarrollo Social	
REVISO ASP. JURIDICOS	**ANDREA DEL PILAR NUÑEZ VASQUEZ** Asesora Jurídica Externa	